

SITUACIÓIN DE LOS SERVICIOS DE LA PLAYA *Longitud de la playa/Long of the beach 1.563 metros*

"RUTA DE LA COSTA"



En el extremo occidental de la Playa de Trengandín nace la "Ruta de la Costa", que une esta playa con la de Ris y ha sido galardonada este año con el distintivo del Sendero Azul que se otorga a senderos que unen playas o puertos con Bandera Azul. Este galardón promueve el desarrollo sostenible del litoral, mediante el cumplimiento de unos criterios de calidad que garanticen la preservación y mejora de las condiciones ambientales existentes; la seguridad y facilidad de uso de los visitantes y una gestión integrada y coherente de los valores naturales, históricos, culturales y etnográficos que conforman nuestro patrimonio litoral. Los Senderos Azules desempeñan una función social importante, al construir excelentes lugares para el disfrute de la naturaleza y, también, como elementos vertebradores para el desarrollo, salud y bienestar del conjunto de la sociedad.

ESTUDIOS NATURALES PROTEGIDOS CERCANOS

LAS DUNAS ESTÁN PROTEGIDAS

La acumulación de arena en forma de duna en la playa forma un ecosistema muy importante y, además, está protegido, incluido en el Anexo I de la Directiva de Hábitats como Hábitats naturales de Interés Comunitario (HIC).

TIENEN IMPORTANTE FUNCIÓIN DE PROTECCIÓIN Y CONSERVACIÓIN

- Las dunas crecen en la playa e impiden que la arena se interne tierra adentro, ayudando a prevenir la erosión por las tormentas, cada vez más frecuentes y de mayor intensidad debido al cambio climático, y mar adentro, ayudan a que el oleaje rompa lejos de la orilla y llegue con menos intensidad.
- Son las reservas de arena de las playas, de especial importancia debido al aumento del nivel del mar por el calentamiento global.
- Albergan una gran cantidad de especies, animales, vegetales e invertebrados, muchas de ellas únicas de estos ecosistemas, adaptadas a vivir bajo las difíciles condiciones costeras.
- Los sistemas dunares son muy vulnerables frente a la acción humana y las plantas especialmente sensibles al pisoteo.

¡AYÚDANOS A CONSERVARLAS!

Su conservación es VITAL para amortiguar los efectos del CAMBIO CLIMÁTICO.

- Evita pisarlas. Utiliza los accesos habilitados y no dejes que tus mascotas accedan a las mismas.
- Valora y protege las especies que habitan este ecosistema. Recuerda que la vegetación es fundamental para el mantenimiento del sistema dunar.
- Deposita tus residuos en las papeleras y contenedores específicos.
- Respetar y disfruta del entorno, sin atravesar las barreras de protección.

Más información en las oficinas de información turística, en la web www.ayuntamientodenoja.com

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓIN AMBIENTAL

La información sobre las actividades de educación ambiental del municipio las podrán encontrar en la oficina de información turística o a través del siguiente link de la web del Ayuntamiento de Noja: https://ayuntamientodenoja.com/ma_noticias.asp

BANDERA AZUL



La Bandera Azul es un galardón ambiental internacional concedido a aquellas playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas sostenibles, por su gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La Bandera Azul ha sido creada por la fundación para la Educación Ambiental (FEE) y desarrolla otros programas, como Llave Verde para alojamientos turísticos sostenibles, Ecoescuelas y Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente. La presencia de una Bandera Azul garantiza el cumplimiento de ciertos criterios de legalidad, accesibilidad, limpieza, servicios y seguridad, así como una adecuada información y gestión ambiental.

La concesión de la Bandera Azul se realiza cada año y es vigente durante esa temporada de baño, siendo validada por un equipo de inspección que verifica el cumplimiento de los criterios exigidos. Si éstos dejan de cumplirse, el ayuntamiento se compromete a arriar la Bandera Azul, de forma temporal o definitiva, e informar a los usuarios del motivo.

BLUE FLAG

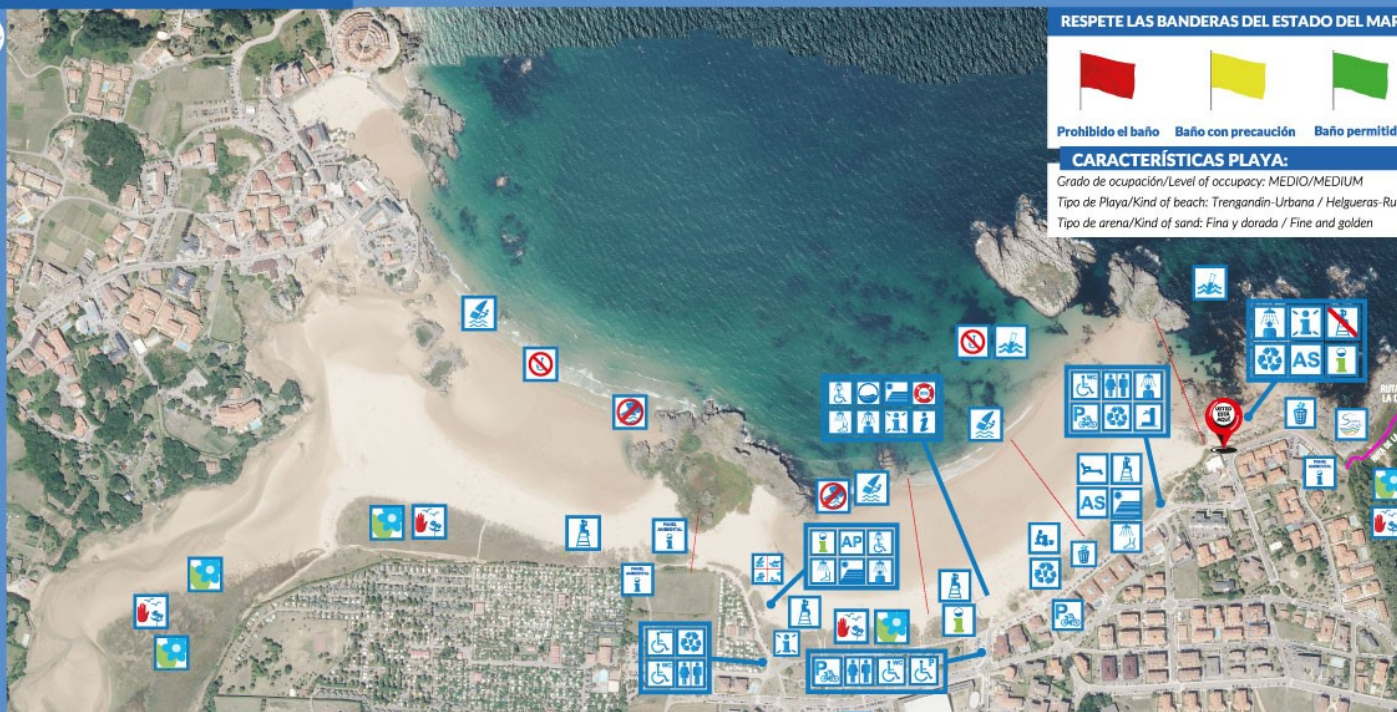


Blue Flag is an international environmental award for beaches, marinas and boats that develop a sustainable and environmentally friendly management.

Blue Flag was created by the Fundación for Environmental Education (FEE), also develops other programs such as Green Blue Key for sustainable accommodations, Eco-schools and Young Reporters for the Environment.

The presence of a Blue Flag guarantees the compliance with certain criteria of legality, accessibility, cleanliness, services and safety, as well as adequate environmental information and management.

The Blue Flag award is valid for a year, during the bathing season, and is validated by a visual inspection that verifies the compliance with the required criteria. If the beach does not comply with the criteria for any reason, the municipality must temporarily or permanently withdraw the Flag and inform beach users.



RESPECTE LAS BANDERAS DEL ESTADO DEL MAR



CARACTERÍSTICAS PLAYA:

Grado de ocupación/Level of occupancy: MEDIO/MEDIUM
Tipo de Playa/Kind of beach: Trengandín-Urbana / Helgueras-Rural
Tipo de arena/Kind of sand: Fina y dorada / Fine and golden



SERVICIO DE SOCORRISMO

TEMPORADA DEL SERVICIO
Del 1 al 15 de Junio y del 15 al 30 de Septiembre
Sábados y Domingos
Del 15 de Junio al 15 de Septiembre
De Lunes a Domingo
Horario de 11.30h a 19.30h

TRANSPORTES



La información y horarios de autobús en verano están disponibles en la Oficina de Turismo y en el Ayuntamiento de Noja.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Policía Local/Local Police: 942 63 16 16
Guardia Civil/Spanish Police: 942 63 02 31
Turismo/Information Office: 942 63 03 06



CONSULTAS O SUGERENCIAS

Persona de contacto a nivel municipal:
Carlota Fernández Osorio
Concejala de Medio Ambiente
Teléfono: 942 63 00 38
e-mail: medioambiente@ayuntamientodenoja.com

Blue Flag International
Scanstigaade, 13
DK-2450 Copenhagen (Denmark)
info@fee.global
www.blueflag.global

ADEAC
C/ General Lacy, 3 Portal 1, 1ºB
28045 - MADRID -
E-mail: banderazul@adeac.es
www.banderazul.org